

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
*Departamento de Enfermería*

**COMITÉ CURRICULAR DE ENFERMERIA**

**ACTA N° 06 DE 2010**

FECHA: Miércoles, 1° de diciembre de 2010.  
HORA: 3:00 P.M.  
LUGAR: Oficina del Departamento de Enfermería.

**ASISTENTES:**

CLARYBEL MIRANDA MELLADO	Jefe de Departamento de Enfermería
MARA OSORNO NAVARRO	Rep. docente área profesional.
JUDITH MARTINEZ ROYERT	Rep. de egresados.

**INASISTENTES:**

GERMAN OTERO MARRUGO	Rep. docente área básica: componente biológico
CARMEN FORERO BAENA	Representante Docentes (Área básica - humanística)
DANIEL VERGARA PEÑATES	Representante de Estudiantes

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
2. Revisión y recomendación del Manual de Competencias docentes para las asignaturas del Programa de Enfermería.
3. Correspondencia y varios.

**DESARROLLO**

1. Se verifica el quórum y se pone en consideración el orden del día. El estudiante Daniel Vergara finalizó actividades académicas, el doctor Germán Otero se encuentra desarrollando actividades académicas con estudiantes de Medicina y la docente Carmen Forero no pudo ser contactada para la asistencia ala reunión.
2. Revisión y recomendación del Manual de Competencias docentes para las asignaturas del Programa de Enfermería.

La Jefe de Departamento informa a los asistentes que la Universidad viene adelantando un trabajo para la obtención de la Certificación de calidad por parte del ICOTEC. Desde la Vicerrectoría Académica se está liderando la elaboración del proceso de Formación que

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
*Departamento de Enfermería*

incluye ocho (8) actividades, con sus correspondientes procedimientos, los cuales se ilustran en el cuadro siguiente:

**LISTADO DE PROCEDIMIENTOS POR ACTIVIDAD EN EL PROCESO DE FORMACIÓN ACADÉMICA (PLANEAR)**

No	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
1	Elaboración del documento maestro del Programa Académico.	1.1 Creación del programa académico con registro calificado
2	Oferta del Programa Académico	2.1 Diseño del calendario académico
3	Planeación académica	3.1 Elaboración de las cargas académicas y de Jornada laboral. 3.2 Prácticas académicas. 3.3 Asignación de horarios y distribución de aulas. 3.4 Capacitación docente.
4	Inscripción, selección, admisión y matrícula	4.1 Inscripción y selección de estudiantes. 4.2 Matrícula de estudiantes 4.3 Registro de notas 4.4 Transferencias 4.5 Traslados 4.6 Reingresos 4.7 Cancelación de matrícula
5	Inducción de estudiantes nuevos.	Inducción de estudiantes.
6	Desarrollo Curricular	6.1 Evaluación docente 6.2 Evaluación de estudiantes 6.3 Reconocimiento e incentivos a estudiantes 6.4 Vacacionales
7	Graduación	7.1 Grados (Ver modalidades de grados)
8	Evaluación de la Gestión Curricular.	8.1 Rediseño Curricular

De las anteriores actividades y proceso, a la Facultad de Ciencias de la Salud se le asignó trabajar con la Capacitación docentes. Sin embargo, todo el equipo de decanos y jefes de departamento, deben estar atentos y ayudar a tomar los correctivos necesarios en cada uno de los procesos de formación. La profesora Miranda agrede que entre el 12 y el 14 de agosto de 2010, un funcionario de ICONTEC, hizo una visita a la Universidad y encontró algunas NO CONFORMIDADES en la forma como se llevan los procesos, y al finalizar la visita hubo una reunión donde se llegó al compromiso de que en el mes de noviembre (3 meses), se haría la Visita de Verificación para la obtención de la Certificación de Calidad con las normas NTC GP 1000 e ISO 9001:2008.

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
*Departamento de Enfermería*

Durante estos tres meses, desde la Oficina de Control Interno y Gestión de la Calidad de la Universidad, se ha estado enviando información sobre los correctivos adelantados, pero aún se siguen presentando NO CONFORMIDADES. Una de ellas es que en la asignación de carga académica de los docentes, falta elaborar el Manual de Competencias docentes para el ofrecimiento de las asignaturas. Para ello la Oficina de Control de Calidad propuso un formato a los Jefe de Departamento que fue discutido y adaptado en una reunión; a partir de allí se inició la construcción del Manual de competencias de cada departamento, apoyándose en un información existente en los Comités Curriculares que son los Perfiles docentes.

Seguidamente la jefe de Departamento da a conocer el formato (FOR – FO 003), en el cual debe vaciarse la información sobre el perfil de competencia docente para cada asignatura. Informa que entre las asignaturas revisadas hasta el momento están las siguientes: todas las del área profesional (con ayuda de las enfermeras que la ofrecen o la han ofrecido en semestres anteriores) y la mayoría de las asignaturas del área Básica (componente social); faltan las el área básica (componente biológico) y las asignaturas del componente flexible. Con la reunión lo que se trata es de tener evidencia del avance del trabajo relacionado con el Manual de Competencias por asignatura. (Ver Formatos anexos de las asignaturas revisadas).

Se procede a revisar los formatos y de esta revisión los integrantes dan las siguientes sugerencias:

- Quitar del formato la experiencia específica y las competencias específicas del área, porque consideran que se repite mucha información, y por otro lado se exigen demasiadas especificidades, lo cual se convertiría en un problema en el momento en que se necesiten los recursos humanos.
- La parte de competencias específicas de la asignatura, también debe quitarse porque se estaría exigiendo o tratando de encontrar a un docente muy perfilado, que sólo se admitiría si conoce los temas de la asignatura que se tiene prevista; no hay posibilidades de ampliar y modernizar conocimiento. Además, si esto se requiere es indispensable construir pruebas de admisión y realizar los concursos docentes para profesores de contrato ocasional, lo cual sería bueno hacerlo para darles estabilidad por período de dos o tres años.

Luego de estas sugerencias la Jefe de Departamento se compromete a compartirlas con los demás Jefes de Departamento, por tomar una decisión al respecto del modelo de formato. Manifiesta que le corresponde seguir trabajando con los demás docentes de las asignaturas que no se alcanzaron a revisar.

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
*Departamento de Enfermería*

3. Correspondencia.

3.1 Lectura de oficio C. S 32/2010, mediante el cual el Consejo superior delega al Rector para solicitar a los Comités Curriculares de cada programa académico un informe sobre el Plan de Prácticas a realizarse en el semestre 02 de 2010.

La Jefe de Departamento manifiesta que no envió ningún informe porque indagando con la secretaria general, se aclaró que dicho informe lo deben hacer aquellos programas que tienen prácticas por fuera de Sincelejo, por lo tanto tienen costos y se amerita de un análisis y apoyo presupuestal. Este no es el caso del Programa de Enfermería, cuyas prácticas son en Sincelejo. O a lo sumo en Corozal.

3.2 Se da a conocer la Resolución de Rectoría No.1118 de 2010, por medio de la cual se hace un reconocimiento de unos resultados electorales, y entre ellos está el de Daniel Andrés Vergara Peñates, como representante de los estudiantes ante el Comité Curricular de enfermería, por un período de un año, a partir del 30 de septiembre de 2010. La profesora Clarybel informa que se ha citado a las reuniones 05 y 06, pero que hasta el momento no se ha podido presentar por sus actividades académicas.

El Comité se da por enterado.

La reunión finaliza a las 6:00 P.M.

Se firma en sesión realizada el 4 de marzo de 2011.

CLARYBEL MIRANDA MELLADO  
Presidenta

JUDITH MARTINEZ R.  
Secretaria Ad – Hoc

El suscrito Secretario Ad-Hoc del Comité Curricular de Enfermería, hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión No. 01 del día 4 de marzo de 2011.

GERMÁN OTERO MARRUGO  
Secretario Ad-hoc